

El Consejo de Gobierno ha autorizado una dotación de casi 2 millones de euros para este fin durante el año 2026

La Comunidad de Madrid incrementa un 12% sus ayudas para la inclusión laboral de personas vulnerables a través de empresas de inserción

- La contratación a tiempo completo de personal técnico en estas organizaciones se subvencionará con hasta 33.250 euros por cada trabajador

5 de julio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana incrementar un 12% las ayudas destinadas a favorecer la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social a través de las empresas de inserción. Para ello, destinará cerca de 2 millones de euros en 2026, frente a los 1,7 millones de la convocatoria anterior, distribuidos en tres líneas de financiación dirigidas a atender las necesidades específicas de estas entidades y de sus organizaciones promotoras.

En la primera de estas, se financiará la contratación y mantenimiento de personal técnico con una subvención de hasta 33.250 euros por cada trabajador, cubriendo costes salariales y cuota empresarial a la Seguridad Social durante un año. En la segunda, se establece un incentivo de 13.000 euros para emplear un gerente en aquellas compañías que cuenten con un mínimo de cinco puestos de trabajo de ciudadanos en proceso de inserción.

Finalmente, la tercera línea apoya la inversión fija vinculada a la creación de nuevos puestos de trabajo, con un módulo de 15.000 euros por puesto creado y un límite de 45.000 euros por empresa. El periodo subvencionable para las tres líneas se extiende del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026.

Las entidades interesadas en solicitar estas ayudas podrán hacerlo telemáticamente [a través de la Administración Digital](#) del Gobierno regional, una vez se publiquen las convocatorias en las próximas fechas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).